

## LEGAL CRUZ VERDE

Valido únicamente para los clientes de Agencia de Seguros Falabella, que realicen compras de nuestros productos en Droguerías Cruz Verde a nivel nacional, mientras el convenio suscrito con Cruz Verde se encuentre vigente. Cinco por ciento (5%) de descuento en la Droguería todos los días del año 2022. Al momento de realizar la compra se debe informar en el punto de pago que hace parte del convenio Seguros Falabella. Indispensable para el descuento y/o cualquier actividad comercial, presentar el documento de identificación. Aplica para venta en Droguerías Cruz Verde a nivel nacional. El límite de venta será de máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día, salvo para los productos que por disposición legal se contemple una limitación de venta menor, en cuyo caso, se ajustará a la definida por el ordenamiento jurídico. El descuento NO aplica a medicamentos listados en las Circulares de la CNPMDM. No aplica para compras online. Algunos productos podrían no estar incluidos en este descuento, consulta las referencias participantes en <https://blog.cruzverde.com.co/seccion/textos-legales.html>. Aplica para servicio a domicilio que se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución, consúltala en [www.cruzverde.com](http://www.cruzverde.com). El servicio será gratis para pedidos iguales o superiores a \$25.000. Todos los domicilios solicitados de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. o pedidos inferiores a \$25.000 tendrán un costo de entrega de \$2.500. No acumulable con otras promociones. No redimible en dinero total, parcial o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica para venta al detal. No aplica a medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el parágrafo 1 del art. 79 del Dec. 677 de 1995 y Dec. 1397 de 1992. Consulte productos, términos y condiciones en [www.cruzverde.com](http://www.cruzverde.com).